



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CHERREZ C. LTDA., CELEBRADA EL 22
DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a los veintidos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en las calles García Moreno # 501-503 y Abdón Calderón Esquina, se presenta el Señor Bolívar Washington Chérrez Cano propietario de dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta (2.498.750) participaciones del valor de USD \$0.04, cada una, el Ing. Bolívar Washington Chérrez Aguilera, propietario de seiscientos veinticinco (625) participaciones del valor de USD \$0.04, y el señor Víctor Oswaldo Chérrez Aguilera, propietario de seiscientos veinticinco (625) participaciones del valor de USD \$0.04, cada una, la suma que representa el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía Distribuidora Chérrez C. Ltda.

Preside la Junta la Presidente señora Antonia Cano Vda. de Chérrez y actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Bolívar Washington Chérrez Aguilera, Gerente de la Compañía. Antes de instalarse la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y la representante de los mencionados socios autorizan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando formalmente que se celebre esta Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver el orden del día:

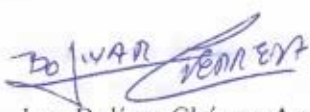
1. Informe del Gerente Ing. Bolívar Chérrez Aguilera sobre el Balance del 2018 de la compañía DISTRIBUIDORA CHERREZ C. LTDA.
2. Informe anual de labores de la compañía.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y a resolver el primer punto del orden del día que es la aprobación del informe del ejercicio económico 2018, el mismo que el Sr. Bolívar Chérrez Aguilera procedió a la lectura y luego de revisarlo y analizarlo procedieron a deliberar e intercambiar criterios, aprueban por unanimidad dicho informe. Luego se continúa con el segundo punto del orden del día que es el informe anual de labores de la compañía, se procedió a dar lectura de dicho informe el mismo que fue aceptado y aprobado por unanimidad.

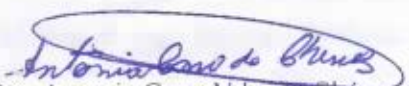


No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.


Sr. Bolívar Chérrez Cano
Socio


Ing. Bolívar Chérrez Aguilera
Socio


Sr. Víctor Chérrez Aguilera
Socio


Sra. Antonia Cano Vda. de Chérrez
Presidente de la Junta


Ing. Bolívar Chérrez Aguilera
Secretario Ad-Hoc de la Junta